

... ¿Qué te parece la vuelta del ex oficial jefe de Coslada?

Si quiere mostrar su opinión en contra o a favor de la vuelta de Ginés Jiménez, puedes hacerlo a través de nuestra página web DCoslada.es así como también en la red social Twitter (@dcoslada) donde la vuelta del ex oficial jefe está generando un gran debate. Las mejores respuestas serán publicadas en nuestro próximo número

EL ALCALDE RESPETA EL AUTO JUDICIAL PERO "NO LO COMPARTO"

## El Ayuntamiento quiere impedir la vuelta de Ginés

DESIRÉE SANTOS | ALCALÁ

redaccion@dcoslada.es  
Twitter: @dcoslada

El Ayuntamiento de Coslada respeta el auto judicial pero "no lo comparte". Por ello, tal y como anunció hace dos semanas, ha presentado este jueves el recurso de apelación ante la orden dictada por el juzgado contencioso-administrativo número 5 de Madrid que obliga al Consistorio a reincorporar a Ginés Jiménez a la Policía Local. El alcalde, Raúl López, quiere agotar todos los cauces legales para impedir que Ginés vuelva. "Haré todo lo posible, siempre dentro de la legalidad, para que el señor Jiménez no se incorpore a la Policía de Coslada. Sin existir una sentencia firme, este señor no debe trabajar en nuestra Policía", afirma.

López aseguró tras presentar el recurso de apelación "que respeto la decisión judicial pero que no la comparto en absoluto, al igual que el pueblo de Coslada que muestran su incredulidad por este auto judicial".

### Ginés Jiménez

"Raúl López no se aplicó a sí mismo lo de no ejercer en su cargo mientras estaba imputado"

El recurso de apelación presentado por el consistorio cosladeño se basa, dicen sus servicios jurídicos, "en el evidente perjuicio que causaría la reincorporación de Ginés Jiménez a los intereses generales ya que ostentaría el mando de Oficial (cuando está imputado penalmente por delitos graves), lo que causaría evidentes disfunciones al funcionamiento de la Policía Local".

Asimismo, el Ayuntamiento ha contestado al escrito del señor Ginés Jiménez en el que solicitaba la reincorporación a su puesto de trabajo, indicándole que "se dará puntual cumplimiento a todos los mandatos judiciales. En el mismo escrito el consistorio le hace saber al señor Jiménez que este auto judicial tiene un carácter declarativo y no un pronunciamiento imperativo".

Por su parte, el afectado, Ginés Jiménez, anuncia su intención de denunciar al Consistorio si no le incorporaba u obstaculizaba su regreso a la

Policía Local. "La Administración de Justicia hace su trabajo, y el alcalde Raúl López Vaquero no puede estar por encima de la Ley ni de las decisiones judiciales", asegura recordando: "Raúl López no se aplicó a sí mismo lo de no ejercer en su cargo mientras estaba imputado en un procedimiento penal".



EN LOS TRIBUNALES. El alcalde, Raúl López, y el ex oficial jefe, Ginés Jiménez

## VIVIENDAS DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA

Paso. de la Democracia, 10.  
SOTO DEL HENARES (Torrejón de Ardoz)

Viviendas de 2 y 4 Dormitorios  
con Trastero y 2 Garajes  
Áticos, Dúplex y Zonas Comunes  
Cocina Amueblada



+info 900 380 900

Pso. de la Castellana, 120. Madrid

Grupo  
**MARTINSA  
FADESA**

